

MEMORANDO No DARA-SG-184-2018

PARA: **LICENCIADO FAUSTO CÀRCAMO**
Jefe Departamento de Transparencia DARA

DE: **DORIS ALICIA MADRID LEZAMA**
Secretaria General

ASUNTO: **REMISIÓN COPIAS DE ACUERDOS**

FECHA: 29 de mayo 2018

En atención al Memorando **DARA-DT-No 115-2018**, de fecha 23 de mayo de 2018, se remiten copias de Acuerdos, para efectos de cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública, que a continuación detallo:

No	NOMBRE DEL ACUERDO	No ACUERDO/ FECHA	OBSERVACIÓN
1	ACUERDO DE VIATICOS	DARA-SG-014-2018 de fecha 11 de mayo de 2018	Viaje a la República de Belgica, ciudad de Brúcelas la Ciudadana OGLA SARINA MURILLO BARAHONA
2	ACUERDO DE VIATICOS	DARA-SG-016-2018 de fecha 22 de mayo de 2018	Viaje a la República del Salvador, el Ciudadano BILLY JOSUE GARCÍA ZAMBRANO
3	ACUERDO DE VIATICOS	DARA-SG-017-2018 de fecha 29 de mayo de 2018	Viaje a la República de Colombia, el Ciudadano MARCO TULIO ABADIE AGUILAR
4	ACUERDO DE HABILITACIÓN DE HORARIO	DARA-SG-022-2018 de fecha 31 de mayo de 2018	Habilitar las horas de 5:00p.m a 12:00p.m del día 31 de mayo de 2018, para la presentación de solicitudes de amnistía y Regularización Aduanera.
5	ACUERDO DE VIATICOS	DARA-SG-024-2018 de fecha 31 de mayo de 2018	Viaje a la República de Nicaragua, la Ciudadana JACQUELINE CRÚZ LANZA

Asimismo le informo que se ratifica el contenido en los **Memorando SG-DARA-094-2018 y DARA-SG-131-2018**, remitido a su oficina en fecha 05 de abril y 07 de mayo del presente año, en el sentido que según el artículo 70 del Código Tributario, existe un deber de reserva de cierta información contenida en las Resoluciones que emite esta Administración Aduanera y contenida en los expedientes administrativos, y por otro lado que conforme a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (Artículo No 13, numeral 12) las Resoluciones emitidas durante mi gestión como Secretaria General, aún no han adquirido la firmeza correspondiente, para que puedan ser difundidas de oficio.

Sin otro particular.

Atentamente.

DM/CR.

